

de Trabajo en Málaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 11 de octubre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 348/1994, de 11 de octubre, por el que se dispone el cese de don José Manuel Galán García, como Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de octubre de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a D. José Manuel Galán García como Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 11 de octubre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 369/1994, de 11 de octubre, por el que se nombra como Delegada Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Almería, a doña Antonia Carmen Amate Ramírez.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de octubre de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Delegada Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Almería a D.ª Antonia Carmen Amate Ramírez.

Sevilla, 11 de octubre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 370/1994, de 11 de octubre, por el que se nombra como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Córdoba, a don Antonio Poyato Poyato.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración

de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de octubre de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Córdoba a D. Antonio Poyato Poyato.

Sevilla, 11 de octubre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 371/1994, de 11 de octubre, por el que se nombra como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Huelva, a don Justo Mañas Alcón.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de octubre de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Huelva a D. Justo Mañas Alcón.

Sevilla, 11 de octubre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

CONSEJERIA DE SALUD

DECRETO 349/1994, de 11 de octubre, por el que se dispone el cese de don Antonio Serrano Aguilar, como Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Huelva.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de octubre de 1994,

Vengo en disponer el cese de D. Antonio Serrano Aguilar, como Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 11 de octubre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

DECRETO 372/1994, de 11 de octubre, por el que se nombra a doña Ana María Ruiz Mateas, como Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Huelva.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de octubre de 1994.

Vengo en nombrar a D.ª Ana M.ª Ruiz Mateas, como Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Huelva.

Sevilla, 11 de octubre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 350/1994, de 11 de octubre, por el que se dispone el cese de don José Valdivia Poyatos, como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de octubre de 1994.

Vengo a disponer el cese de D. José Valdivia Poyatos, como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 11 de octubre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

DECRETO 373/1994, de 11 de octubre, por el que se nombra a don Francisco Contreras Pérez, como Director General de Promoción y Evaluación Educativa de la Consejería de Educación y Ciencia.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de octubre de 1994.

Vengo en nombrar a D. Francisco Contreras Pérez, como Director General de Promoción y Evaluación Educativa de la Consejería de Educación y Ciencia.

Sevilla, 11 de octubre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

DECRETO 374/1994, de 11 de octubre, por el que se nombra a don José Cosano Moyano, como

Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de octubre de 1994.

Vengo en nombrar a D. José Cosano Moyano, como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba.

Sevilla, 11 de octubre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE CULTURA

DECRETO 351/1994, de 11 de octubre, por el que se dispone el cese de don Juan Manuel Gómez Díaz, como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Huelva.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/83 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de octubre de 1994.

Vengo en disponer el cese de D. Juan Manuel Gómez Díaz como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Huelva, por pase a otro destino.

Sevilla, 11 de octubre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA MARTIN DELGADO
Consejero de Cultura

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 352/1994, de 11 de octubre, por el que se dispone el cese de don José María Román Guerrero, como Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Cádiz.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de octubre de 1994.

Vengo en disponer el cese de Don José María Román Guerrero como Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Cádiz, por pase a otro destino.

Sevilla, 11 de octubre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Medio Ambiente

DECRETO 353/1994, de 11 de octubre, por el que se dispone el cese de don José Antonio Torres